

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA AL CORONEL JUAN MARÍA LORA FERNÁNDEZ COMO HÉROE NACIONAL Y RECONOCE SU DESIGNACIÓN COMO JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA. REMITIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

**EXPEDIENTE: 05679-2009-PLE-SE**

**HISTORIAL LEGISLATIVO:**

El Proyecto de ley de referencia fue aprobado por la Cámara de Diputados el 16 de diciembre de 2008 y remitido al Senado de la República el 29 de diciembre de ese mismo año; tomado en consideración en la sesión celebrada el 15 de enero de 2009 y enviado a esta Comisión el 16 de enero de este año.

**OBJETIVO DEL PROYECTO**

El objetivo de esta iniciativa legislativa es reconocer a uno de los coroneles de abril que dijeron presente al llamado de la patria. Persigue mantener el sentido histórico del discurrir del proceso democrático de nuestro país con el interés de que no sucumba la memoria de un héroe como el coronel **JUAN MARIA LORA FERNÁNDEZ**.

**ANÁLISIS:**

La motivación fundamental de esta iniciativa, independientemente de lo educativo y cultural, es la gran lección que este hombre de pueblo le dio a los golpistas, a los intervencionistas norteamericanos y al mundo, formando parte del Estado Mayor de una República en arma, con una insurrección como la del 24 de abril del 1965 que luego se convirtió en uno de los acontecimientos patrios más importantes de nuestra historia.

El coronel Lora Fernández fue definido por sus compañeros de arma como un hombre excepcional, un verdadero héroe, un hombre de arrojo con una entrega poco común, pues hasta entregó su vida defendiendo los derechos del pueblo; además, en el fragor del combate y el tabletear de las ametralladoras estuvo día y noche en las calles de Santo Domingo luchando por el retorno a la Constitución.

Este proyecto de ley es un merecido reconocimiento póstumo a uno de nuestros mártires de abril, un prohombre que con valentía acudió a defender la patria.

**INFORME COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA  
PROYECTO DE QUE DECLARA COMO HÉROE NACIONAL  
AL CORONEL JUAN MARÍA LORA FERNÁNDEZ  
EXPEDIENTE: 05679-2009-PLE-SE  
.../Página 2**

El coronel Juan María Lora Fernández ha sido objeto de múltiples reconocimientos, como designación de varias calles, tanto en la ciudad capital como en el interior del país, además fue ascendido póstumamente a General de Brigada, E N., con el decreto No.442-2003 de fecha 1ro. de mayo de 2003.

**CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:**

Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO:** rendir *informe favorable* del proyecto de ley en cuestión, y al mismo tiempo solicita al Pleno del Senado su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para su conocimiento y aprobación, tal y como fue remitido por la Cámara de Diputados.

**POR LA COMISIÓN:**

**Noé Sterling Vásquez**  
Presidente

**Diego Aquino Acosta Rojas**  
Vicepresidente

**Wilton B. Guerrero Dumé**  
Secretario

**Prim Pujals Nolasco**  
Vocal

**Charles Mariotti Tapia**  
Vocal